

TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

## Conocimiento al servicio de la sociedad

La Universidad debe explotar su potencial intelectual, científico y tecnológico y promover la transferencia del conocimiento. Esta última constituye un elemento fundamental en los procesos de aplicación del conocimiento que generan las instituciones universitarias para que, como bien social que son, contribuyan a un desarrollo humano sostenible.

Este nuevo marco conceptual integra a la Universidad como una pieza más de la comunidad y del territorio en el que se genera el conocimiento. El hecho de asociar la Universidad a la empresa y a otras estructuras de producción tecnológica-industrial resulta imperativo al tiempo que necesario. Pero la Universidad también ha de implicarse en la sociedad. Esta acción de colaboración en la generación de co-

nocimiento y transferencia entre la Universidad y las empresas, administraciones públicas y ciudadanía favorece el crecimiento económico y la competitividad empresarial; genera mejores políticas públicas, y conduce al progreso social.

Para incentivar en la Universidad la acción orientada a este triple objetivo, se han puesto en marcha dos sistemas de indicadores: la evaluación del esfuerzo de la institución para promocionar las actividades de transmisión y de transferencia de conocimiento y el Sexenio o tramo de Transferencia que premia los resultados y méritos individuales de los investigadores e inventores que contribuyen a la mejora en la cuantificación y cualificación de los impactos generados en el conjunto de la sociedad civil.

